



Antiguo Cuscatlán, 29 de mayo de 2023.

Público en General

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a informes finales de auditorías emitidos por Firma Privada de Auditoría durante los meses de enero a marzo del año 2023, la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán hace del conocimiento general, que en dicho período no ha existido contratación de Servicios de Auditoría Externa.

Lic. Luis Miguel De León
Auditor Interno